

**AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A LA
FUNCIONARIA DOÑA XIMENA SIERRA
BANDA A LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

INDEPENDENCIA, 22 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 259 /2020.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°41 de fecha 15 de enero de 2020 del Depto. de Tesorería; el Ingreso N°254, de 15 de enero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas; las necesidades del Servicios; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompañan por ser de público conocimiento; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZA COMISION DE SERVICIO, los días 07, 08, de marzo de 2020 a doña **XIMENA SIERRA BANDA**, grado 13°, Escalafón Administrativo, Cedula de Identidad N° [REDACTED], a la Dirección de Administración y Finanzas, específicamente al Depto. de Tesorería Municipal, realizando labores de cajera, durante el Proceso de Permisos de Circulación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y
TRANSCRÍBASE**, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

Por Orden del Alcalde.,


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRACION MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MUM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Control - Administración y Finanzas - Tesorería - Interesada - Personal (2)- Oficina de Partes